



EL COLEGIO
de
JALISCO

Junta de Gobierno

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

16 de agosto de 2021

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 14 de agosto de 2021, a través de medios telemáticos, vía Zoom, bajo la presidencia del Dr. Roberto Arias de la Mora, se reunió la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil.

El Dr. Roberto Arias de la Mora, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, dio por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, correspondiente al año 2021, confirmando que existe *quorum* legal de acuerdo con la cláusula trigésima quinta de los *Estatutos*, para sesionar y que, por lo tanto, las decisiones que fueran tomadas tengan validez jurídica, y todas las consecuencias que de ello se derivan; lo anterior, conforme a la Lista de Asistencia (**Anexo 1**). En consecuencia, se declaró instalada la sesión con la participación de los integrantes enlistados a continuación:

Dra. Laura Alarcón Menchaca
Mtra. Lorenza del Rayo Dipp Reyes
Dr. José María Murià Rouret
Dr. Adrián de León Arias
Dr. Alberto Arellano Ríos
Dr. Roberto Arias de la Mora
Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

Acto seguido, la Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano, Secretario General de El Colegio de Jalisco, presentó el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

- 4.- Presentación de ternas propuestas por el personal académico de El Colegio para designación por la Asamblea General de Asociados Numerarios, de dos de ellos como miembros de la Junta de Gobierno.
- 5.- Informe sobre la desincorporación de vehículos y bienes muebles.
- 6.- Propuesta y en su caso, aprobación para la desincorporación de los vehículos Tahoe 2007 y Corolla 2014.
- 7.- Asuntos varios.

En desahogo del segundo punto, el Presidente puso a consideración el Orden del Día, y al no haber modificaciones se aprobó por unanimidad.

En el punto tres, "Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior de la sesión anterior", el Presidente explicó que el acta de la sesión anterior se protocolizó sin ser aprobada por este Órgano de Gobierno porque se pedía dicha acta para realizar algunos procesos bancarios y de cambio de representación legal en distintas instituciones, sin embargo por la formalidad debida, la sometió a consideración de los participantes. Al no existir observación alguna, fue aprobada por unanimidad.

En el punto cuatro "Presentación de ternas propuestas por el personal académico de El Colegio para designación por la Asamblea General de Asociados Numerarios, de dos de ellos como miembros de la Junta de Gobierno", el Presidente expresó que fue éste el motivo principal por el cual fueron convocados a sesionar, ya que está por concluir el periodo de los integrantes que conforman la Junta de Gobierno, que inició el 1° de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2021. Por lo que, "organizamos los procesos formales, para ir solventando el procedimiento establecido por nuestros *Estatutos* [ya que] al menos dos de los integrantes de la Junta de Gobierno son emanados de nuestro cuerpo académico, y para ello de acuerdo con la cláusula Trigésima, estos miembros propuestos por el cuerpo académico deben ser sometidos a consideración de este órgano de gobierno [...] para opinar lo conducente a la Asamblea General de Asociados Numerarios, que es finalmente el órgano que designará a la integración de la Junta de Gobierno para el siguiente periodo". Por ello, solicitó a la Secretario General que diera cuenta del proceso de diálogo y acuerdo entre el personal académico, que se realizó durante la semana previa.

La Secretario General, en uso de la voz comunicó que "convocó a reunión del cuerpo académico el jueves 12 de agosto, la cual comenzó con la revisión de los *Estatutos*, a partir de la cláusula Vigésima Novena, donde se establece todo lo relativo a la Junta de Gobierno, a su conformación y las funciones que desempeña. A petición de algunos integrantes del cuerpo académico, se solicitó a los representantes actuales, la Dra. Laura Alarcón Menchaca y el Dr. Alberto Arellano Ríos que compartieran su experiencia como representantes del cuerpo académico, ellos así lo hicieron. En seguida se puso a consideración de los investigadores la forma en la que se



registraría su voto, ya que por primera ocasión se haría de manera virtual la elección. Así, se propuso que se hiciera vía chat de la plataforma de Zoom o por correo electrónico. Se decidió por mayoría, que fuera vía chat y para respetar la secrecía del voto, que la enviaran de manera privada a su servidora para hacer el conteo de los votos. Después, algunos investigadores pidieron la voz para proponer que se reeligiera a los miembros actuales (salientes), que son parte de la Junta de Gobierno y que les representan en ella. Así fue como se fueron sumando varias voces en el mismo tenor. Luego, se pidió la opinión de los involucrados, la Dra. Alarcón y el Dr. Arellano, para ver si ellos tenían interés en continuar si fueran reelegidos, quienes dijeron que sí estaban de acuerdo. Entonces, se procedió a la votación formal: uno a uno, los investigadores fueron registrando en el chat si estaban de acuerdo con que se reeligieran. El resultado fue: 16 votos a favor de 17 investigadores presentes en esa reunión.”

El Dr. Arias acotó que, “más que presentarles una terna para escuchar la opinión de quienes integran este órgano de gobierno, de manera casi prácticamente unánime, el proceso de diálogo virtual que sostuvo la Secretario General con el cuerpo académico”, apeló a lo establecido en la cláusula Vigésima Novena de los *Estatutos*, en donde se establece que los integrantes de la Junta de Gobierno pueden ser reelectos por un periodo adicional, y que ese fue el ánimo que imperó en esa sesión. Entonces, el Presidente expresó su respeto a la voluntad del cuerpo académico, y aseguró que fueron diversos aspectos los que pesaron en el ánimo de los académicos para ratificar la confianza sobre ambos, sobre todo en su desenvolvimiento dentro de la Junta de Gobierno. Finalmente, sometió a la consideración de los integrantes de la Junta el ratificar la voluntad expresada de la mayoría de los profesores e investigadores de esta institución.

En uso de la voz, la Dra. Laura Alarcón externó su agradecimiento a sus colegas y la confianza depositada en ella y su compañero representante. Enseguida, el Dr. José Maria Murià expresó: “me quiero adherir con mucho entusiasmo al planteamiento de los académicos de El Colegio con la propuesta de que Laura y Alberto continúen, y me adhiero con mucho entusiasmo, porque ambos son dos personajes de gran calidad, y creo que, a lo largo de los cinco años, en la medida de lo posible han hecho un extraordinario trabajo, de manera que no tan sólo me adhiero, sino que además felicito a los académicos de esta institución por haber tomado esta decisión”. Después, la Mtra. Lorenza Dipp tomó la palabra para externar que los dos representantes académicos han participado activamente y con solidez durante los cinco años de su periodo, y que los investigadores de la institución hicieron muy buena elección.

El Dr. Adrián de León Arias, en uso de la voz, señaló que también estaba de acuerdo.

El Dr. Roberto Arias agradeció las intervenciones. Igualmente, expresó su gratitud por la confianza y las buenas opiniones que recoge como Presidente de la Junta de Gobierno, y que haría llegar en su momento a la Asamblea General de Asociados Numerarios.

En el quinto punto "Informe sobre la desincorporación de vehículos y bienes muebles", el Presidente explicó que con base en un diagnóstico realizado, se evidenció que había una serie de bienes muebles y vehículos que estaban en desuso e inservibles, y que ocupaban espacios esenciales en las instalaciones de la institución. De modo que fue necesario tomar decisiones respecto a la desincorporación de algunos de éstos. Para ello, se invitó a la sesión al Lic. Javier Gutiérrez, Director Administrativo, para que diera cuenta de la relación de bienes muebles y dos vehículos desincorporados. De éstos últimos, recordó los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno el 31 de agosto de 2016 para desincorporar el vehículo Corolla 2009, decisión ratificada el 14 agosto de 2020, fecha en que también se aprobó la desincorporación del vehículo Pilot 2013. Por ello, teniendo la aprobación de este órgano de gobierno, dichos vehículos fueron sometidos a venta y se obtuvieron algunos beneficios que detalló el Director Administrativo.

En uso de la voz, el Lic. Javier Gutiérrez expuso el informe de los bienes desincorporados, tanto los muebles, como los vehículos citados (**Anexo 2**). Presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno, la primera acta de desincorporación para dar de baja definitiva a 251 bienes muebles que se encontraban en condiciones de desuso, cuya vida útil había concluido, y que estaban embodegados. Se trataba de componentes electrónicos, herramientas, mobiliario roto, etcétera. Tres paquetes formaron esta primera acta de desincorporación, de ellos: 128 bienes se destinaron a deshecho porque no tenían utilidad alguna; 94 sillas de plástico removidas de las aulas de El Colegio por sustitución de butacas, fueron entregadas como donativo al DIF el 27 de mayo; y, 29 bienes fueron destinados a donación de los trabajadores de El Colegio, sin valor comercial. Del segundo grupo: 34 bienes domésticos que estaban en la estancia (departamento) fueron destinados a venta, no pudieron ser vendidos en su totalidad, porque algunos ya estaban en mal estado y fueron también donados a trabajadores de El Colegio; y, 30 butacas para aula que estaban en desuso y embodegadas, las cuales se entregaron en donación a la Escuela Primaria Federal "1ro de Mayo", el 27 de mayo del año en curso.

En cuanto a los vehículos Corolla y Pilot, el Lic. Gutiérrez explicó que para dar cumplimiento a su desincorporación, hizo un concurso en el que se invitó a cinco agencias, y la mejor postura fue de Toyota. Se procedió a la venta y se recibió por ambos, un monto de 270 mil pesos, que son ingresos por venta de activos. Como resultado de ese proceso, se decidió incorporar un nuevo vehículo Prius Toyota de

tipo híbrido, con los siguientes beneficios: reducir costos de más del 40% en el consumo de combustible y generar menos pagos de impuestos y seguros. La adquisición de este vehículo fue en un modelo de arrendamiento puro, en el que se paga una mensualidad de alrededor de 9 mil pesos, bajo contrato a tres años, y el vehículo al final puede ser adquirido con un pago del remanente del valor, o bien, puede ser renovado el modelo de arrendamiento. Esta adquisición, argumentó el Director Administrativo, ayuda a racionalizar el gasto y mejorar también el rendimiento de las unidades.

En uso de la voz, el Dr. Arias agregó que para abonar a la transparencia del proceso, aquellos bienes que fueron adquiridos por el personal o donados, porque las condiciones no daban para fijarles un precio, están debidamente documentados. Enseguida, cedió el uso de la voz a los integrantes de la Junta de Gobierno.

Primeramente, la Mtra. Lorenza Dipp preguntó el costo del vehículo híbrido. A lo que respondió el Director Administrativo, que no fue comprado sino arrendado por tres años, y que el precio de lista del vehículo es de 366,900.00 pesos, y que el precio que les manejan fue especial de 355,893.00, como si se hubiese comprado, a lo que se le agregarían 100 mil pesos aproximadamente, si es que se quisiera adquirir al finalizar el plan de arrendamiento. Puntualizó el Director Administrativo que: "en la medida que más tengamos bienes patrimoniales registrados, es un mayor incremento en el costo fiscal, en cambio, los que están en arrendamiento son deducibles de impuestos, y en el caso del vehículo que es híbrido, la deducibilidad es al cien por ciento".

Por su parte, la Dra. Laura Alarcón preguntó si "la Estancia" era el departamento que El Colegio tenía en renta. El Presidente respondió que, en efecto, se trataba del departamento que en vida ocupó el Dr. Esteva, investigador de El Colegio. Abundó que su antecesor, Dr. Javier Hurtado tomó la decisión de mantenerlo, y se le denominó como "la Estancia" para efectos de ponerlo al servicio de profesores visitantes. Sin embargo, se consideró que por el contexto que no permite la posibilidad de contar con investigadores en estancia académica presencial, se canceló el contrato.

En el uso de la palabra, el Dr. Adrián de León recomendó que se siguieran los procedimientos de transparencia, más allá del criterio de funcionalidad, ya que para la administración pública debe seguirse y quedar claro el proceso. El Presidente aclaró, mientras compartía pantalla de los documentos que acreditan los procesos de transparencia, que se levantó un acta y se respaldó con material gráfico de las condiciones de los bienes. Y agregó que todo se siguió conforme a las buenas prácticas que la administración pública establece. Al no haber más comentarios al

respecto, el Presidente pidió al Director Administrativo que expusiera lo conducente a los otros dos vehículos.

En uso de la voz, el Director Administrativo presentó la propuesta de continuar con el programa de renovación de parque vehicular, a saber: una Chevrolet Tahoe 2007, vehículo grande de 8 cilindros con 4 gargantas, con consumo de gasolina de 2500 a 3000 mil pesos el tanque, no adecuado para la utilidad del Colegio, por lo que no es necesario tenerlo en los activos siendo un vehículo que todos los días se deprecia, se le paga seguro y que tiene un costo fiscal. El otro es un vehículo Corolla 2014, no utilitario, de modo que la intención es sustituir estos dos carros de motor de gasolina por otro híbrido, también en un modelo de arrendamiento puro para que podamos mantener la política de pasarnos a energías limpias y, por otro lado evitar el costo fiscal y el alto costo de los seguros. Enseguida, el Dr. Roberto Arias puso el planteamiento a consideración de la Junta de Gobierno.

La Mtra. Lorenza Dipp preguntó cuántos kilómetros tienen los dos vehículos. El Lic. Gutiérrez respondió que la Tahoe tiene 160 mil kilómetros, y el Corolla más 120 mil, aproximadamente.

Por su parte, el Dr. Adrián de León recomendó seguir los criterios y procesos administrativos de contraloría y la transparencia en el procedimiento. Agregó el Director Administrativo que, en el concurso de los otros dos vehículos, algunas agencias mostraron interés por la Tahoe y el Corolla, incluso presentaron postura, pero al no haber el correcto proceso no se procedió.

Al no haber más preguntas o comentarios sobre el asunto, el Presidente, sometió a consideración este punto y fue aprobado por unanimidad.

En el punto siete "Asuntos varios", el Dr. Roberto Arias quiso dejar constancia ante los integrantes la Junta de Gobierno, del extraordinario trabajo que la Dra. Laura Alarcón y el Dr. Alberto Arellano, junto con la Secretario General y el apoyo del coordinador jurídico de la institución, en la elaboración del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico* de El Colegio de Jalisco. Documento que está establecido en nuestro marco normativo, y que por razones varias se había venido dejando de lado, pero que es un paso fundamental para institucionalizar la labor y la administración de nuestro principal recurso que es el recurso humano de nuestros profesores e investigadores. "Decirles que he leído con detenimiento la propuesta de *Reglamento* [...] y no tengo inconveniente alguno, en el ejercicio de mis facultades reglamentarias, aprobarlo con esta fecha". Agregó que no obstante está aprobando el *Reglamento*, su publicación se realizará una vez que se agote el trabajo que acaba de iniciar con el apoyo de un especialista que se contrató específicamente para el análisis jurídico, ya que se consideró la pertinencia de una visión externa,



para la armonización de nuestro conjunto normativo. Acto seguido, cedió la voz a los integrantes de la Junta.

En uso de la voz, la Dra. Laura Alarcón, propuso que el cuerpo académico revisara el Reglamento, por si hubiera alguna sugerencia, pero desconoce si es válido legalmente hacerlo. El Presidente aclaró que era suya la facultad reglamentaria, sin embargo, que no veía inconveniente alguno, e instruyó que fueran ellos, como representantes del cuerpo académico, quienes hicieran llegar la propuesta a sus colegas. Y señaló: "En esencia, creo que el *Reglamento* está redondo, está bastante bien confeccionado, pero no le veo ningún inconveniente en tanto terminamos el proceso normativo, que se haga la consulta y que conozcan la versión del *Reglamento*, lo tomaríamos como pre aprobado". Por su parte, el Dr. Alberto Arellano aplaudió la apertura de la presidencia, ya que consideró que ayuda mucho que haya consenso, y que el documento tenga y goce de la legitimidad que requiere.

Continuando en uso de la voz, el Dr. Arellano expuso algunos puntos como asuntos varios. En primer lugar, pidió que a grandes rasgos se explicara la política de la Coordinación de publicaciones, porque considera que muchos de los procedimientos burocráticos, jurídicos, financieros y administrativos, retrasan la publicación de las obras, preguntó qué idea se tiene para mejorar y fortalecer esa área. El Presidente contestó que, en efecto, su compromiso es fortalecer la Coordinación de Publicaciones, para ello las decisiones hasta ahora tomadas han sido: la renovación del Consejo Editorial, en el que se buscó tener equilibrio entre distintas perspectivas y disciplinas de las ciencias sociales; la contratación de más personal; la reasignación del espacio que tenía la coordinación antes de su desmantelamiento en la administración anterior; y, la dotación de equipo tecnológico necesario. Señaló que: "la política es avanzar hacia la consolidación de aquellas buenas prácticas que conocimos, la idea es recuperar los procesos, sobre todo de revisión de la calidad, lo cual no quiere decir que apostemos por ediciones caras, no necesariamente la calidad tiene que ser cara, si se hace un buen trabajo, si se hace una buena planificación, creo que podemos cumplir con esa labor".

La Secretario General complementó la información señalando que durante la administración anterior solamente se contaba con dos personas de planta laborando en esa coordinación y una persona externa contratada para la corrección de estilo. Desde el primer momento de esta Presidencia se ha recibido el apoyo para contratar más personal: desde marzo entró en funciones Guadalupe Márquez, quien contaba ya con mucha experiencia en el área, ya que había estado al frente de esa coordinación hacía algunos años, y ahora asiste administrativamente para que la coordinadora no tenga que llevar a cabo procesos creativos y trámites que hacían lentos los procesos; otra contratación, es de una persona que se ha encargado de la

distribución y de conseguir consignaciones, ha logrado convenios con distintas librerías, incluso con el Fondo de Cultura Económica. Así, entre otras medidas, se ha ido fortaleciendo esa coordinación.

El Dr. Alberto Arellano, resaltó que consideraba importante la contratación de correctores de estilo, que básicamente es la parte donde está la calidad. También, pidió que se revisara la parte jurídica, porque los contratos también retrasan, que bastara en el contrato de edición la firma del coordinador, si jurídicamente es posible. Compartió que en otras instituciones así se hace y que basta con la carta de sesión de derechos para los autores de capítulos. El Dr. Arias se comprometió a revisar la pertinencia y la factibilidad sobre la simplificación administrativa.

Por su parte, la Dra. Laura Alarcón pidió a nombre de sus colegas, que se socialice con los investigadores la estructura administrativa y académica que se tiene, específicamente en comunicación, porque la mayoría de los investigadores desconoce el organigrama y los procedimientos. Igualmente, externó el extrañamiento de la comunidad académica por el comunicado que mandó la Coordinación de Recursos Humanos para convocar a un curso.

El Presidente respondió que, en términos de comunicación interna se ha reforzado mucho el trabajo con el personal administrativo y directivo, semanalmente se realiza una reunión general de coordinadores en donde se toman las decisiones y se revisa la agenda correspondiente. El Presidente lamentó la molestia señalada por la Dra. Alarcón, comprometiéndose a reforzar la comunicación interna, y precisó, respecto al curso, que este obedece a los lineamientos del protocolo establecido como institución académica en el marco de la Norma Oficial Mexicana número 035.

El Director Administrativo abundó en el tema, señalando que hay un paquete de cursos del plan anual de capacitación que se indican en las conclusiones del proceso de diagnóstico de la NOM, el cual se llevó a cabo el año pasado, y especificó que para la acreditación era necesario que todo el personal de El Colegio participara. Agregó que se va a procurar que la comunicación sea con más anticipación y bien explicada, para evitar confusiones.

En uso de la voz, el Dr. Alberto Arellano, puso sobre la mesa la inquietud de su colega, la Dra. Érika Cárdenas, con relación a que el inicio de clases de cada calendario escolar pudiera iniciar una semana después de comenzar labores. El Presidente se sumó a la propuesta y se comprometió a que, junto a la Secretario General, se harán los ajustes necesarios e informará en su momento.

Por su parte, el Dr. José Murià tomó la palabra para despedirse de los integrantes de la Junta de Gobierno. Además, compartió una reflexión relacionada con las instituciones que según el Dr. Murià, en la medida en la que crecen, se produce una

alteración de jerarquías y objetivos principales. Exhortó a que los administradores nunca perdieran de vista que la administración encuentra su razón de existir en la investigación y la docencia, no al revés. Como respuesta, el Dr. Roberto Arias solicitó un voto de confianza por restituir, en la medida de sus facultades como Presidente y como investigador de El Colegio, el equilibrio citado por el Dr. Murià, y pidió que si hay alguna queja puntual, mucho agradecería que se le notificara para tomar las medidas debidas, ya que el espíritu que les ha transmitido al personal que tienen nivel de coordinación es que están para el servicio del cuerpo académico de esta institución.

En el uso de la voz, la Mtra. Lorenza Dipp, agradeció por cinco años muy enriquecedores en una institución a la que quiere mucho como lo es El Colegio de Jalisco, por lo que puede contar con su apoyo para lo que necesite. Por último, solicitó al Dr. Arias no perder de vista el tema pendiente de Enrique Dau Flores. Enseguida, el Presidente respondió que: "esta presidencia asumió como compromiso personal e institucional, el imponerle el nombre del ingeniero Enrique Dau Flores a un espacio en lo que pretendemos sea en un futuro próximo, la ampliación y modernización de las instalaciones de la biblioteca."

Por su parte, el Dr. Adrián de León Arias expresó su agradecimiento por invitarlo a formar parte de una comunidad tan dinámica como la de El Colegio de Jalisco, donde tuvo un aprendizaje constante de los compañeros del órgano de gobierno. Felicitó al Dr. Roberto Arias y su equipo, a quienes les deseó muchos éxitos. El Presidente agradeció las palabras del Dr. Adrián de León.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco dio por concluida la sesión siendo las 13:25 horas.


Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente


Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretario General